
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.134

Viernes 17 de Agosto de 2018

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1447308

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 2.852, de 27 de junio de 2018, del Director Nacional de Aduanas (S), se modifica el Compendio de Normas Aduaneras, en lo siguiente:

Se sustituyen el título del numeral 4.1.4 y el numeral 5.3 e), y se agregan el numeral 4.1.4.3 y el literal g) al numeral 5.3, todos del Capítulo 2; se agrega el literal jj) al numeral 10.1 del Capítulo 3; se agrega un párrafo final al apartado V del Anexo 12; y, se agrega un párrafo al numeral 11.10 del Anexo 18.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

Valparaíso, 31 de julio de 2018.- Claudio Sepúlveda Valenzuela, Director Nacional de Aduanas.

CVE 1447308

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
